CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 011-2025

CONVENIO N°	INTER011-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL SUMINISTRO DE ASERRÍN PARA LA PLANTA DE BIODEGRADACIÓN UBICADA EN LA VEREDA SANTA RITA, DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS
CONTRATISTA	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé S.A.S. ESP
VALOR CONVENIO	$ 39.045.000
APORTE MUNICIPIO	$ 38.475.000
APORTE ESP	$ 570.000
VALOR ADICIONAL	$ 0
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
FECHA INICIO	04/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026

En el Municipio de Guatapé el día **2 de septiembre de 2026** se reunieron: **MARISOL JARAMILLO DUQUE** identificado con cédula No. 1.037.237.277, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural; y **MAURICIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 98.512.550, en su condición de Gerente de La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatapé S.A.S. ESP, de acuerdo con el Decreto número 058 del 16 de octubre de 2025, hemos convenido suscribir tanto el acta de recibo a plena satisfacción como la liquidación del contrato bajo las siguientes consideraciones:

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONVENIO	$ 39.045.000
VALOR ADICION	$ 0
VALOR ANTICIPO	$ 0

PAGO 1 MUNICIPIO	$	10.388.250,00
PAGO 1 ESP	$	190.959,00
PAGO 2 MUNICIPIO	$	7.147.358,00
PAGO 2 ESP	$	105.898,00
PAGO 3 MUNICIPIO	$	5.158.552,00
PAGO 3 ESP	$	91.200,00
PAGO 4 MUNICIPIO	$	13.946.015,00
MENOR VALOR PAGADO ACTA 3 MUNICIPIO	$	997.448,00
PAGO 4 ESP	$	181.943,00
VALOR NO EJECUTADO CONTRATO		$ 837.377
VALOR A FAVOR DEL MUNICPIO DE LOS RECURSOS APORTADOS		$ 837.377
VALOR POR PAGAR		$ 14.943.463

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia que:

- El convenio cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL SUMINISTRO DE ASERRÍN PARA LA PLANTA DE BIODEGRADACIÓN UBICADA EN LA VEREDA SANTA RITA, DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS" y recibido por el conveniente y el asociado a satisfacción.

- El ASOCIADO en cumplimiento de sus actividades de "AUNAR ESFUERZOS PARA EL SUMINISTRO DE ASERRÍN PARA LA PLANTA DE BIODEGRADACIÓN UBICADA EN LA VEREDA SANTA RITA, DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS" solicitó el giro de los recursos acorde al cumplimiento del objeto contractual y bajo previa supervisión financiera, legal y técnica.

- En la presente acta de liquidación y terminación del convenio están incluidos todos los valores ejecutados en desarrollo del mismo.

- El conveniente y el asociado manifiestan que se cumplió con todas las obligaciones en los plazos acordados y que por lo tanto se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato, para constancia se firma en Guatapé, el 2 de septiembre de 2026.

MARISOL JARAMILLO DUQUE
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

MAURICIO A. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Representante Legal E.S.P